



**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA  
SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

**NO.**

**ACTA DE LA DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS  
EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS  
ENTIDADES FEDERATIVAS.**

En la Ciudad de México, siendo las 13:00 horas del nueve de abril del año dos mil veintiuno, se reunieron en Sesión ordinaria, por medios de comunicación electrónica, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

**ASISTENTES**

**A) Integrantes.**

1. Lic. Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Coordinadora de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Lic. Ivonne Maryam Rodríguez Jaik, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California.





**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA**

**NO.**

**SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

4. Prof. Cuauhtémoc Meza Estrada, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.
5. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
6. Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
7. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
8. Lic. Esthela Damián Peralta, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
9. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
10. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
11. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
12. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
13. Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
14. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
15. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
16. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
17. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
18. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
19. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.





**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA**  
**SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

**NO.**

20. Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
21. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
22. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
23. Lic. Patricia López Aldave, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
24. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
25. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria de Zacatecas. Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

**B) Invitados especiales.**

26. Christian Skoog, Representante de UNICEF México
27. Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco, Director General del Instituto Nacional de Salud Pública
28. Lic. Toribio Sánchez Navarrete, Director de Diseño de Proyectos de Registros Administrativos Sociodemográficos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía.

**C) Equipo de las Secretarías Ejecutivas de las entidades federativas.**

29. Lic. Miriam Guadalupe Aguilar Trujillo, Analista de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
30. Lic. Gloria María de los Ángeles Segura, Coordinadora del Sistema de Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
31. Lic. Sonia Safa Herrera, Coordinadora de Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
32. Lic. Alfonso Galindo Cano, Coordinador para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.





DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021

33. Lic. Jesús Trápala Gonzalez, Jefe de Unidad Departamental de Vinculación con el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de Entidades y Alcaldías de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
34. Lic. Hugo Enrique Armenta Villalba, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
35. Lic. Adriél Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
36. Lic. Silvia Susana Gómez García, Responsable de Vinculación con Autoridades, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
37. Lic. Rebeca Guadalupe Manríquez Ruiz, Coordinadora de Políticas Públicas, Investigación e Información de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
38. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
39. Lic. Arturo Adelaido García, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
40. Lic. Eduardo David Cervera Aguirre, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
41. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
42. Mtro. Carlos Esteban Maldonado García, Jefe del Departamento Jurídico y Sistemas Municipales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
43. Lic. Liliana Nayeli Jiménez Cortés, Secretaria particular de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
44. Lic. David Téllez Toscoyoa, Jefe de Sección de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.





**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA**

**NO.**

**SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

45. Lic. Silvia Toxqui Saloma, Jefa de Departamento de Políticas de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
46. Lic. Diego Armando Cabrera Polo, Jefe de Departamento de Evaluación y Seguimiento de la Unidad de Coordinación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
47. Lic. Cuauhtémoc López Acevedo, Asesor Jurídico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
48. Lic. Mariana Arellano Nerí, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
49. Lic. Andrea Lorca Álvarez, Psicóloga de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
50. Lic. Julio César Villaseñor, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
51. Lic. Juana Eugenia Zúñiga Castillo, Jefa de Departamento de Vinculación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
52. Lic. Canek Ramírez Rivas, Área Jurídica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
53. Lic. Miriam Calva Zárate, Responsable de Vinculación y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
54. Lic. Claudia Lo-Ruhama Zamora Tapia, Enlace de la Subcomisión de Justicia para Adolescentes de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
55. Mtra. Marisela Coto Pichal, Jefa del Área de Vinculación, Políticas Públicas y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.

D) Equipo de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.





**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA**

**NO.**

**SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

- 56. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas.
- 57. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 58. Lic. Francisco Peña Barroso, Subdirector de Publicaciones y Difusión, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 59. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 60. Mtra. Lucía Mirell Moreno Alva, Subdirectora de Información e Indicadores de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 61. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 62. Mtro. Rodrigo Cote Burgos, Jefe de Departamento Enlace A de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
- 63. Lic. Rocío Esquivel Santillán, Jefa de Departamento de Evaluación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

**ORDEN DEL DÍA**

- 1. **Presentación de la sesión y puntos de procedimiento.**  
Lic. **Constanza Tort San Román**, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.
- 2. **Intervención de invitados especiales:**
  - **Regreso a Clases. Programa "Salud en tus manos".**  
Sr. **Christian Skoog**, Representante de UNICEF México
  - **Resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-19.**  
Dr. **Juan Ángel Rivera Dommarco**, Director General del Instituto Nacional de Salud Pública.





DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021

- **Orientaciones preliminares para la mejora en los registros administrativos sociodemográficos.**  
**Lic. Toribio Sánchez Navarrete**, Director de Diseño de Proyectos de Registros Administrativos Sociodemográficos del INEGI y Secretario Técnico Suplente del Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes (CTEIPIDNNA).
3. **Avances y resultados de la agenda temática del programa de trabajo de la Comisión. Participación de integrantes.**
- **Niñez y adolescencia migrante.**  
**Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez**, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Nuevo León
  - **Trabajo infantil.**  
**Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera**, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Quintana Roo
  - **Primera Infancia.**  
**Lic. Esthela Damián Peralta**, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Ciudad de México.
  - **Estrategia estatal frente a la violencia.**  
**Mtra. María Teresa Araiza Llaguno**, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Coahuila.
  - **Plataforma de denuncia y escucha.**  
**Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa**, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Sonora.
  - **Erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo adolescente.**  
**Lic. Claudia Vieyra Alamilla**, Secretaria Ejecutiva del SIPINNA Hidalgo.
4. **Lectura y aprobación de acuerdos.**
5. **Cierre de la sesión.**  
**Lic. Constanza Tort San Román**, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional.



**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA**

**NO.**

**SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

### **DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA**

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

#### **1. Presentación de la sesión y puntos de procedimiento.**

La Lic. Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional (SIPINNA) y Coordinadora de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas, en adelante), saludó a integrantes e invitados especiales, comentó que en el poco tiempo que ha estado en la Secretaría Ejecutiva, ha apreciado los trabajos realizados por la Comisión y los esfuerzos en conjunto de todas las Secretarías Ejecutivas Estatales, en estos tiempos de pandemia especialmente difíciles, el trabajo armónico y articulado al que están obligadas las dependencias que participan en el Sistema resulta más apremiante que nunca y se ha hecho evidente la necesidad de sumar esfuerzos para enfrentar problemas añejos agravados por estas circunstancias.

Agregó que los trabajos realizados de la agenda temática de la Comisión constituyen una gran evidencia de los trabajos realizados articuladamente, suma de esfuerzos realizados entre el Estado y Organizaciones de la Sociedad Civil, permitirá consolidar la fuerza que se requiere para seguir enfrentando esta lucha en la que todos están involucrados.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, informó sobre la presencia virtual de integrantes para la constitución del quórum legal. Solicitó la dispensa de la lectura del Orden del Día, el cual les fue enviado previamente y se proyectó en pantalla, consultó sobre observaciones o inclusión de temas de interés al mismo, al no existir comentarios al respecto, solicitó a las y los integrantes emitir su voto para la aprobación del Orden del Día, el cual fue aprobado por unanimidad.

Informó que el seguimiento de acuerdos y el semáforo de cumplimiento del programa de trabajo de la Comisión forman parte de la carpeta de trabajo enviada para su consulta y en su caso comentarios, el pasado 6 de abril. Destacó que la Comisión aprobó un total de 12 acuerdos







**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA**

**NO.**

**SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

a partir de la anterior sesión ordinaria celebrada el 18 de enero de 2021: Cumplidos 5; y 7 en proceso de implementación.

**2. Intervención de invitados especiales.**

- **Regreso a Clases. Programa "Salud en tus manos".**

En desahogo del presente punto del Orden del Día, el Sr. Christian Skoog, Representante de UNICEF México, agradeció la invitación y saludó a los presentes, también enfatizó la importancia que tienen las Secretarías Ejecutivas para garantizar los derechos de la niñez y la adolescencia en México, como órganos operativos los Sistemas, y estos puedan incidir en la vida de los 40 millones de niñas y niños en el país.

Mencionó que es sumamente importante la creación de todas las Secretarías Ejecutivas municipales y que cuenten con un Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, con un trabajo multisectorial y políticas públicas más eficientes. Consideró es fundamental fortalecer las Secretarías Ejecutivas en todos sus órdenes de gobierno para construir y profesionalizar los trabajos.

Posteriormente, compartió la preocupación sobre el regreso a clases y cómo va a impactar en la vida de los niños y adolescentes, indicó que el Programa "Salud en tus manos", es una forma de incidir en el regreso a clases, ya que debido a la pandemia como se sabe las escuelas han estado cerradas para evitar contagios, sin embargo, esto ha tenido un impacto hacia este sector de la población.

Compartió que en UNICEF México, desde el principio de la pandemia han trabajado en alianza con las autoridades mexicanas y las agencias de Naciones Unidas en favor de la defensa de la niñez y adolescencia, contribuyendo para que puedan tener un regreso adecuado a clases y para ello es importante que se refuercen y promuevan prácticas de higiene que garanticen ambientes saludables en las escuelas.

Destacó que los servicios de agua y saneamiento que se tienen en el ámbito escolar conllevan un gran impacto en la salud y en la permanencia escolar, gracias a la pandemia por Covid-19 se





DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA	ACTA	NO.
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE	SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021.	
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS		
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS		

visualizó la importancia de estos servicios, por lo cual, desde UNICEF se lleva a cabo el programa "Salud en tus manos", para que las escuelas de educación básica generen hábitos de higiene digno y cuenten con insumos básicos de higiene durante el regreso a clases, y en las escuelas en contextos donde la higiene de manos frecuente no es viable por la infraestructura o servicios, puedan contar con alternativas factibles para protegerse.

Asimismo, comentó que el programa está integrado por los siguientes componentes: una campaña masiva de comunicación para informar y promover acciones contra el Covid-19 a través de spots de radio y televisión; un paquete pedagógico y didáctico que contempla la guía de actividades para estudiantes y un cuadernillo de formadores para crear redes de apoyo y tener información básica sobre el Covid-19 en México; y en la distribución de insumos para higiene e instalación de lavabos de manos.

Destacó que en el marco de este programa UNICEF y sus socios pretenden que más de 90,000 niñas, niños y adolescentes en Chiapas, Guerrero, Oaxaca, Hidalgo, Michoacán y la Ciudad de México, cuenten con ambientes más saludables en las escuelas a través de la instalación de 580 estaciones de lavado de manos y la entrega de 82,700 guías pedagógicas para niñas, niños y adolescentes, así como la distribución de insumos de higiene y limpieza.

Para cerrar su intervención, compartió que a través de este programa se enfocarán en el fortalecimiento de acciones y protocolos de higiene y la etiqueta respiratoria, para tener prácticas de prevención de infecciones, uso de cubrebocas, distanciamiento físico, así como enfatizar en el cambio de comportamiento para la salud y fomentar el aprendizaje de higiene en niñas y niños, que sean agentes de cambio para su familia promoviendo la mayor resistencia de casos de Covid-19, finalmente agradeció la invitación.

- **Resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018-19.**

El Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco, Director General del Instituto Nacional de Salud Pública, se refirió a los resultados de la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2018- 2019 (ENSANUT), que se realizó junto con el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), la cual es considerada como la línea basal de este gobierno antes de la pandemia, agregó que es sumamente relevante comentar que actualmente se está trabajando en el análisis de la





**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA**  
**SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

**NO.**

encuesta 2020, siendo que la encuesta ahora se va a llevar a cabo cada año. A continuación, destacó algunos resultados:

Con relación al esquema de vacunación en México, refirió que en la encuesta se preguntó a los padres o cuidadores de los niños y niñas, a fin de saber cuáles son las vacunas que habían recibido hasta ese momento, desde el primer año de vida hasta el segundo, resaltó que el esquema completo de vacunación hasta el año de vida cumplido es solo del 27% y el esquema completo de vacunación de los dos años de vida es de 33%; es decir, sólo un tercio de los niños y niñas en México están protegidos en tiempo y forma contra las enfermedades prevenibles.

Referente a la intoxicación por plomo en niños y niñas menores de 5 años, 7% lo que equivale a cerca de 4.7 millones de niñas y niños, tienen plomo en la sangre, compatibles con el término intoxicación, lo que interfiere en su capacidad de aprendizaje, siendo 17 estados en la República que tienen prevalencias arriba del 10%, y muchos de ellos tienen población en pobreza, lo que hace que tengan desventajas desde temprana edad, ya que enfrentan problemas de desarrollo psicomotor. Mencionó que existe un porcentaje por estado de la población que utiliza barro vidriado con plomo para comer, siendo este uno de los principales factores que está contribuyendo a la intoxicación de plomo en la niñez.

Respecto a los servicios de salud, educación y desarrollo infantil temprano, compartió sustancialmente lo siguiente:

- Se recolectó información de 4,166 niños/as de 0 a 59 meses.
- El promedio de consultas del niño sano para niños/as menores de 5 años es de 5.5 en comparación con las 16 que son a las que deben asistir.
- 34% de los niños/as de 36 a 59 meses no asiste a preescolar.
- 70% de los niños/as no tiene acceso a por lo menos 3 libros infantiles y el 32% no cuenta con apoyo al aprendizaje en el hogar.
- 59% de los niños/as menores de 5 años fueron sometidos a métodos de disciplina violenta.
- Cerca del 20% de los niños/as de 3-4 años se están desarrollando a un ritmo inadecuado.





**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA** NO.  
**SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

- Los niños/as sin libros, sin apoyo al aprendizaje y con desnutrición crónica tienen menor puntaje de lenguaje.

Sobre la seguridad alimentaria mostró que a nivel nacional aproximadamente el 44% de la población tenía seguridad alimentaria, el 32% inseguridad leve, el 14% moderada y 8 severa, y en zonas rurales la inseguridad leve y moderada llega hasta el 31%, lo que lo hace un problema muy serio.

En materia de desnutrición crónica, baja talla, el principal problema en México, indicó que bajó durante los últimos 30 años, pero del 2012 al 2018 se estancó, es decir la administración de ese rango tuvo como resultado, que no se redujera la desnutrición crónica. Por otro lado, añadió que existe alrededor del 7% de niñez con sobrepeso y obesidad en menores de 5 años.

Continuando con su intervención, mencionó que se pudo observar que la mayoría de casos de desnutrición en los últimos años se dio en zonas urbanas y se tiene prevalencia de sobrepeso y obesidad en niñez en la etapa de primaria y preescolar, otro dato importante es que en 2018 aumentó el sobrepeso en hombres pero principalmente aumentó en mujeres, lo que denota que las niñas y las adolescentes están teniendo un problema serio de sobrepeso y obesidad.

Sobre lactancia materna, refirió que México en 2018 pasó de 14% de lactancia exclusiva en niños menores de 6 meses a 28%, sin embargo aún con el aumento, México es uno de los peores países en lactancia materna en América Latina.

Con relación al consumo de alimentos, comentó que leguminosas, verduras y frutas son alimentos que se deben de consumir todos los días, siendo que sólo se consumen en menos del 50% de los días por niños en preescolar, y en contraste las bebidas lácteas azucaradas, los cereales, dulces, botanas y postres el consumo es altísimo, ya que menores de 5 años consumen cerca del 80 o 90% de bebidas azucaradas casi todos los días y 8% de niñas y niños están consumiendo carnes procesadas, que como se sabe pueden ser cancerígenas y estas mismas características se repiten en niños mayores de 11 años y adolescentes.

Respecto a las adicciones y embarazo adolescente, destacó que el consumo de tabaco en hombres diario es de 29% y en mujeres el 12%, el total es de 20% en los adolescentes, y en alcohol





**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA**

**NO.**

**SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

se tiene un consumo excesivo mensual, es decir que toman tanto que se causan ebriedad, 22% en hombres y 14% en mujeres.

Indicó sobre el inicio de la vida sexual y uso de condón en adolescentes, que el 21% en 2018 sí había tenido relaciones, 14% hombres y 26% mujeres no utilizan condón; en embarazo de adolescentes sexualmente activas, el 46% alguna vez ya se embarazó y el 22% estaban embarazadas, lo que visibiliza un problema muy serio en embarazos adolescentes.

Presentó algunas recomendaciones y conclusiones sobre los temas expuestos:

**Vacunas:**

- La baja cobertura del esquema completo de vacunación al año de edad y la disminución en relación a 2012, demanda atención urgente, particularmente ante la reducción de servicios preventivos debido a la pandemia.
- De no reorganizarse estos servicios preventivos se corre el riesgo de brotes de sarampión y otras enfermedades prevenibles por vacunación.

**Servicios preventivos de salud. Las altas prevalencias de:**

- Concentraciones elevadas de plomo en sangre en población infantil.
- Niños y niñas con problemas de desarrollo infantil.
- Métodos de disciplina violenta.
- La baja prevalencia de lactancia materna exclusiva y la inadecuada alimentación complementaria.
- La baja cobertura de consultas de atención al niño sano y de evaluación de desarrollo infantil temprano.

**Seguridad Alimentaria:**

- Entre 2012 y 2018-19, hubo una disminución en la inseguridad alimentaria.
- Sin embargo, alrededor de una cuarta parte de hogares experimenta las formas más graves de inseguridad alimentaria, con la mayor magnitud en las zonas rurales.
- Existe información de aumento en la inseguridad alimentaria durante la pandemia, lo que hace indispensable apoyos para revertir esa tendencia.





**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA** **NO.**  
**SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

**Alimentación, salud y nutrición:**

- A pesar de sus avances entre 2012 y 2018, la prevalencia de lactancia materna exclusiva es inadecuada y de las más bajas de América Latina.
- La alimentación del menor de 5 años no es saludable y aumenta el riesgo de desnutrición infantil y obesidad en el futuro.
- La alimentación de niñas, niños y adolescentes no es saludable, es alta en azúcares adicionados, alimentos ultraprocesados, harinas refinadas y embutidos, es baja en verduras, frutas, leguminosas y oleaginosas.
- La mala alimentación durante la niñez y adolescencia aumenta el riesgo de obesidad en estos períodos y de diabetes, enfermedad cardiovascular y cáncer en el adulto.

**Nutrición en menores de 5 años:**

- La detención en la disminución de baja talla (desnutrición crónica) de 2012 a 2018 es preocupante.
- La eliminación de los servicios de promoción de la nutrición y de prevención de desnutrición, demandan la inmediata reanudación de dichos servicios eliminados, particularmente ante la inseguridad alimentaria y el aumento de la pobreza provocada por la pandemia.
- De no reanudarse estos servicios preventivos se corre el riesgo de que, por primera vez en 30 años, aumente la desnutrición.

**Sobrepeso y obesidad en niñas, niños y adolescentes:**

- Las altas prevalencias de sobrepeso y obesidad en niñas, niños y adolescentes y su aumento entre 2012 y 2018, principalmente en sexo femenino y zonas rurales, reiteran la necesidad de una política integral de prevención dirigida a promover una dieta saludable y actividad física.
- Mediante una política multisectorial dirigida a transformar los entornos obesigénicos en saludables, mediante regulaciones.
- Generar la voluntad de adoptar una dieta saludable mediante comunicación educativa y orientación alimentaria.
- De no disminuir la obesidad, aumentará la epidemia de enfermedades crónicas no transmisibles.





**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA**

**NO.**

**SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

**Adicciones y embarazo en adolescentes:**

- Los adolescentes tienen prevalencias elevadas de consumo de tabaco fumado, de cigarrillo electrónico y de consumo de alcohol. Deben implementarse políticas públicas de prevención y control de ambas adicciones que deterioran la salud.
- El alto porcentaje de adolescentes que no utilizaron algún método anticonceptivo en su primera relación sexual y la muy alta prevalencia de adolescentes embarazadas, indican la urgencia de implementar servicios y programas de educación sexual y prevención del embarazo adolescente.

En uso de la voz la Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, externó su preocupación respecto a los altos índices de plomo en niños, y consultó si se han tomado algunas medidas a raíz de la encuesta, ya que Sonora tiene un alto índice en cáncer infantil y le preocupa de sobremanera esta situación.

El Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco, mencionó que efectivamente es muy impactante que el 17% de niñas y niños tengan intoxicación por plomo, siendo la principal fuente de intoxicación el uso de vasijas y utensilios de barro vidriado a bajas temperaturas, por lo que se está implementando con el Consejo de Salubridad General un programa, para buscar que los artesanos utilicen hornos de altas temperaturas y material que permite que no se libere barro a la hora que uno come y sobre todo con alimentos que son ácidos, que lamentablemente en México son muchos. Agregó que otro de los factores en los niños son las pinturas de las paredes y algunos juguetes, por lo que a través de regulaciones se podría lograr que se deje de exponer a la niñez a cantidades tan altas de plomo.

- **Orientaciones preliminares para la mejora en los registros administrativos sociodemográficos.**

El Lic. Toribio Sánchez Navarrete, Director de Diseño de Proyectos de Registros Administrativos Sociodemográficos del INEGI y Secretario Técnico Suplente del CTEIPIDNNA, explicó que los indicadores en las políticas públicas se caracterizan por tener los siguientes enfoques: 1. Enfoque a gestión: diseño y seguimiento; 2. Enfoque a evaluación: productos, efectos e impactos; y 3. Enfoques emergentes: género, sostenibilidad, interculturalidad, entre otros.





**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA** NO.  
**SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

Mencionó que para la Integración de sistemas de indicadores se tiene que tener en cuenta: las características de los indicadores: relevancia, factibilidad, concreción, especificidad, temporalidad; las características de un sistema de indicadores: abierto, alineación, complementariedad, comparabilidad, estandarización; y un contexto requerido: marco legal, soporte institucional, desarrollo normativo, formación de especialistas, infraestructura en TICs, posicionamiento en la agenda pública y gubernamental.

Expuso las fuentes de datos para construir indicadores, tales como: los censos, las encuestas, los registros administrativos y las fuentes alternativas; puso especial énfasis en los registros administrativos como fuente de datos, destacando las características que deberían tener:

1. Base legal y normativa.
2. Marco institucional.
3. Evaluación de la calidad de los registros administrativos.
4. Fortalecimiento de capacidades: capacitación y conectividad.
5. Adopción de estándares.
6. Estrategias técnicas: uso intensivo, exhaustivo y combinado.
7. Creación de registros base: datos y claves de identificación.

Añadió que en la evaluación de la calidad de los registros administrativos se debe considerar:

1. Identificar registros administrativos disponibles entre las dependencias y entidades del SIPINNA;
2. Seleccionar registros administrativos con información y cobertura nacional, que no se estén aprovechando y que sean útiles al SIPINNA;
3. Evaluar la calidad de los registros administrativos seleccionados;
4. Implementar el plan de acción para la mejora y aprovechamiento de los registros administrativos seleccionados; y
5. Incorporar la información de los registros administrativos al sistema de indicadores de SIPINNA.

En este contexto presentó la "HECRA", Herramienta para Evaluar la Calidad de los Registros Administrativos, la cual fue diseñada junto con el Banco Mundial y el Gobierno de Yucatán.

Indicó que se cuenta con un curso en línea para su aplicación, su principal objetivo es que al finalizar el curso, las y los participantes valoren la importancia de la calidad de la información







**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA**

**NO.**

**SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

administrativa para la producción de información estadística y geográfica de calidad, con el fin de fortalecer la toma de decisiones. Asimismo, identificarán las principales características metodológicas de la HECRA y del sistema desarrollado para su aplicación, con el propósito de contar con los conocimientos necesarios para participar en acciones de evaluación y mejora de la calidad de los registros administrativos utilizados en la generación de información estadística y geográfica.

Destacó que como objetivos particulares tiene: 1. Evaluar y mejorar la calidad de los Registros Administrativos a ser usados con fines estadísticos; 2. Detectar problemas y oportunidades de mejora de los registros analizados; 3. Identificar y analizar las causas de los problemas; y 4. Implementar planes de acciones correctivas y preventivas.

Los instrumentos para la implementación de dicha herramienta son: 1. Guía de la HECRA; 2. Cuestionario de autodiagnóstico; 3. Instructivo del Cuestionario de autodiagnóstico; 4. Cuestionario de satisfacción del usuario primario del RA; 5. Cuestionario de satisfacción del usuario final del producto estadístico.

Refirió algunas consideraciones que se deben tener para la obtención adecuada de indicadores, al disponer de archivos nominales con claves y datos de identificación, así como datos de ubicación, es posible vincular información de dos o más registros administrativos, para: 1. Derivar nuevas variables sin recurrir a preguntas adicionales; 2. Generar indicadores sobre trayectorias de personas, unidades económicas y usuarios de servicios públicos; 3. Producir estadísticas con corte longitudinal; 4. Caracterizar a grupos específicos de población y tipos especiales de servicios públicos y de sus usuarios; y 5. Referenciar la información con mayor precisión geográfica.

Finalmente, como conclusión, comentó que se debe avanzar en el aprovechamiento de los registros administrativos como fuente de datos estadísticos para el cálculo de indicadores, lo cual redundará en una mejor relación costo-efectividad en el diseño, seguimiento y evaluación de las políticas públicas al disponer de mejor información a un menor costo.

Se abrió el diálogo para indicar preguntas o comentarios a los invitados especiales.





**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA**

**NO.**

**SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, preguntó al representante de UNICEF si considera prudente que niñas, niños y adolescentes regresen a clases físicamente, independientemente de que se está haciendo una propuesta de estrategia sobre sanidad; y respecto a la ENSANUT, cuestionó si se cuenta con datos a nivel municipal, y cómo se podría hacer para priorizar y visibilizar a los estados que tienen una crisis fuerte en desnutrición y obesidad.

El Sr. Christian Skoog, Representante de UNICEF México, indicó que desde su perspectiva es muy importante que niñas y niños regresen a clase, pero sobre todo en la etapa de primera infancia, ya que es más difícil tomar una educación a larga distancia, para el regreso a clases se tiene que asegurar las medidas sanitarias necesarias, lo cual debería ser de una manera escalonada. Sobre nutrición mencionó que en UNICEF están trabajando a nivel federal para fortalecer el marco legislativo y la política en general, a fin de bajar el consumo de bebidas y alimentos procesados con el etiquetado y promover la actividad física.

El Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco, destacó que la ENSANUT se aplicaba cada seis años, con representación urbana y rural de cuatro grandes regiones y por entidad federativa, ahora se harán levantamientos cada año y con la información que ya se tiene se van a poder identificar grupos de subvariables que se asocian con diversos problemas como desnutrición y obesidad, que permite la idea de ir focalizando, lo que consideró importante para cada entidad federativa, pues podrán tener la información para identificar las prioridades estatales y llegar a las regiones municipales, se tienen bases de datos muy robustas y se pudiera tener ciertas variables de interés.

La Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes, agradeció la información y comentó que le preocupa el tema de intoxicación por plomo en la sangre de los niños, pues observó en la tabla que Aguascalientes tiene el 21% y le gustaría saber si aparte del tema del barro, también tiene que ver el agua, ya que en Aguascalientes tienen la mayor explotación de pozos, agregó que en el municipio de Calvillo, se tiene un alto índice de niños y niñas con problemas renales e incluso se tuvo que poner una clínica especializada para ellas y ellos.





**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA**

**NO.**

**SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

El Dr. Juan Ángel Rivera Dommarco, mencionó que es muy probable que se deba a la contaminación por plomo en los pozos y que sería muy interesante consultar con la Comisión Nacional del Agua sobre estos índices de contaminación.

La Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, preguntó, respecto al curso de la HECRA si se emite alguna constancia sobre la acreditación y cómo se podría elegir un caso práctico para la evaluación de los indicadores.

El Lic. Toribio Sánchez Navarrete, mencionó que se da una constancia de acreditación; respecto al caso práctico, precisó que tendría que ser un caso real sobre algún registro que está en operación, ya que los cuestionarios están diseñados para captar la información.

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, pidió la opinión del representante de UNICEF sobre la incorporación de la niñez y adolescencia en el regreso a clases presencial en medio de la pandemia.

El Sr. Christian Skoog mencionó que puede enviar un documento con algunas recomendaciones, pero en su opinión el regreso a clases, si bien durante la pandemia puede ser un tema de riesgo para los niños, también lo que implica no regresar a clases presenciales puede ocasionar un retraso en su aprendizaje y sobre todo considerando que la niñez se queda sola en casa mientras sus padres salen a trabajar.

**3. Avances y resultados de la agenda temática del programa de trabajo de la Comisión.  
Participación de integrantes.**

Para dar continuidad al Orden del Día, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, refirió que el Programa de Trabajo de la Comisión 2020-2021, aprobado en febrero del 2020, consigna una agenda temática consistente en siete ejes rectores y 16 de acciones en materia de primera infancia, justicia para adolescentes, educación inclusiva, pobreza extrema, violencia, tecnologías de la información,





DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021

trabajo infantil, niñez migrante, y niñas, niños y adolescentes con referente adulto privado de la libertad.

Agregó que con la finalidad de conformar el repositorio de buenas prácticas, a partir de esta sesión, se programará la participación de entidades federativas para que compartan sus avances, por lo que invitó a las y los integrantes a que envíen sus propuestas a la Secretaría Técnica, con la finalidad de hacer el registro correspondiente.

En ese sentido, indicó que para el presente punto se contará con la participación de integrantes de esta Comisión, quienes harán uso de la voz conforme fue consignado en el orden del día.

A continuación cedió la palabra a la Secretaria Ejecutiva del Estado de Nuevo León.

- **Niñez y adolescencia migrante.**

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, hizo referencia a la reforma realizada en noviembre de 2020 a la Ley de Migración y la Ley sobre Refugiados, Protección Complementaria y Asilo Político, resaltando que ésta da atribución a los Sistemas DIF de brindar atención especial a todas las niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados y no acompañados, así como otorgar las facilidades de estancia y garantizar su protección y sus derechos.

Refirió que desde hace más de 5 años, se ha trabajado con la niñez migrante, y desde abril de 2019 se cuenta con la Ruta de Atención para niñas, niños y adolescentes migrantes aprobada por el SIPINNA Nacional, la cual está conformada por: Instancias detectoras; Canalización y atención de autoridades competentes; Protección y albergue; y Plan de restitución.

Presentó en lo general la Ruta de atención a niñas, niños y adolescentes migrantes NO acompañados:

- Instituto Nacional de Migración canaliza
- Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes atiende





**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA**

**NO.**

**SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

- Ingreso al Centro de Asistencia Social público
- Plan de Restitución de Derechos

Asimismo, presentó la ruta para niñez acompañada:

- Instituto Nacional de Migración canaliza
- La Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes atiende
- Ingreso al Centro de Asistencia Social públicos y privados
- Plan de Restitución de Derechos

Mostró los casos atendidos de 2016 a marzo de 2021, que van de 385 a 615 respectivamente, agregó que de éstos, 1,770 han sido hombres y 994 mujeres, asimismo resaltó que en 2020 se atendieron 125 casos de niñez no acompañada y 14 acompañados, y en lo que va del 2021 se han atendido 243 no acompañados y 372 acompañados, lo cual representa un incremento del 442%.

Compartió que como parte de las acciones realizadas se encuentran: la realización de conversatorios, reuniones y mesas de trabajo con instancias y autoridades para brindar atención de manera integral; se ampliaron áreas de los Centros de Asistencia social del Estado como Fabriles y Capullos para el ingreso de niñas, niños y adolescentes no acompañados; a través de DIF Estatal se han destinado recursos económicos y humanos adicionales para la habilitación de albergues temporales que puedan dar atención a niñas, niños y adolescentes migrantes acompañados en un área del Hospital Metropolitano; y se han coordinado apoyos en conjunto con organizaciones de la sociedad civil, quienes brindan espacios para su protección.

Finalmente compartió algunos retos, destacando: considerar presupuestos necesarios o etiquetados para atender la necesidad, derivado de reformas sin considerar una planeación adecuada que implica un impacto regulatorio y presupuestario para las entidades federativas; sanas relaciones exteriores de México y Estados Unidos que permitan implementar políticas públicas que reconozcan, promuevan y respeten y garanticen los derechos y dignidad de niñas, niños y adolescentes migrantes, así como la reparación del daño de los mismos; evitar barreras o limitantes que restrinjan la protección integral a niñas, niños y adolescentes acompañados y no acompañados por parte de las autoridades según su atribución.





**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA** NO.  
**SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

Para finalizar su intervención, sugirió la realización de una mesa de trabajo, al menos en la zona fronteriza, para seguir coordinando las acciones, ya que la situación expuesta se presenta en Nuevo León, pero seguramente también en muchos otros estados.

• **Trabajo infantil.**

La Mtra. Norma Gabriela Salazar Rivera, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, hizo referencia a los antecedentes históricos para el reconocimiento de los derechos de niñas, niños y adolescentes, resaltando que a partir de la publicación de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes se han logrado grandes avances.

Presentó una cronología sobre EL trabajo infantil a nivel nacional e internacional, consideró se tienen suficientes instrumentos legales, pero que de nada sirven si no se operan, resaltó que en 2013 se aprobó el Acuerdo por el que se creó la Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y a Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México, la cual consideró debe realizar trabajo de campo para obtener resultados.

Indicó que a nivel nacional de acuerdo a estimaciones del CONEVAL, en 2018, 2 millones 800 mil personas entre 12 y 17 años de edad, trabajaba; agregó que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social reporta que en Quintana Roo, 22, 621 niñas, niños y adolescentes son trabajadores, de los cuales 19,931 están fuera de la edad permitida y solamente 2,690 al margen de la ley, agregó que es un tema muy delicado pues puede convertirse en explotación sexual infantil y trata de personas.

Resaltó que en Quintana Roo se empezó a trabajar el tema en 1994, cuando ya no solo vendían artesanías sino besos, enfrentando diversas situaciones complejas. Indicó que en este año se lanzó el Plan de Acción contra la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, el cual se venía trabajando desde esos años, y está sustentado en el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual y Comercial de la Infancia de Estocolmo de 1996. Compartió que este Plan se ha ido actualizando y que también se cuenta con instrumentos como el Código de Conducta para el sector de viajes y el turismo, y se ha elaborado una metodología de trabajo infantil que tiene que ver con normas mínimas para la protección de niñas, niños y adolescentes.





**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA**

**NO.**

**SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

Agregó que jornaleros agrícolas enfrentan diversos problemas en la entidad, compartió que para atender ello, se está trabajando con diversas comunidades, esto con la colaboración de los tres órdenes de gobierno; indicó que con la Secretaría de Bienestar se trabajaba el tema, pero se dejó de implementar, comentó ojalá se pueda retomar. Finalmente, consideró el tema de trabajo infantil se debe tratar de manera integral y hacer un trabajo de campo para obtener resultados.

• **Primera Infancia**

La Lic. Esthela Damián Peralta, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, citó a la Estrategia Nacional de Atención a la Primera Infancia (ENAPI) y la Ruta Integral de Atenciones.

Compartió que actualmente en la Ciudad de México, se cuenta con el Grupo de Implementación Territorial (GIT) y cuatro Comisiones de Primera Infancia en Benito Juárez, Coyoacán, Miguel Hidalgo y Tlalpan, citando quienes las integran.

Presentó los Módulos de la implementación territorial, resaltando que ya se cuenta con un directorio de integrantes, un diagnóstico situacional y que actualmente se está trabajando en el Plan de Acción Inmediata.

Dentro de los logros alcanzados mencionó que en octubre se iniciaron los trabajos con las Comisiones y el GIT; y ya se realizaron los diagnósticos situacionales de primera infancia, rumbo a la elaboración de los Planes de Acción Inmediata.

• **Estrategia estatal frente a la violencia**

La Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila, hizo un recuento histórico del trabajo para la prevención de la violencia, esto desde que México se sumó a la Alianza Global para poner fin a la violencia, documento que consideró ha sido base para el trabajo realizado en la entidad, también se refirió a la Estrategia Inspire y a la ruta nacional dentro de lo cual está la creación e





**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA  
SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

**NO.**

instalación de la Comisión para poner fin a toda forma de violencia contra niñas, niños y adolescentes, así como a las diversas reformas legislativas entre las que se encuentran la prohibición del matrimonio infantil, la prohibición del castigo corporal, la tipificación de abuso sexual contra personas menores de edad, feminicidio y desaparición forzada.

La Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, compartió que realizó un análisis, destacando que de 2018 a 2020, se realizaron 60 adecuaciones al campo normativo en donde niñas, niños y adolescentes han sido beneficiados.

Comentó que dentro de los trabajos realizados, se hizo un mapeo de la situación de violencia, resaltando la importancia de escuchar a las niñas, niños y adolescente, lo cual ha sido importante para la creación y aplicación de la estrategia, también compartió que en 2020 a pesar de la pandemia se hizo otro ejercicio de participación mediante una plataforma local, la cual arrojó datos desalentadores, pues indicó que la violencia está invisibilizada.

Compartió con las y los integrantes de la Comisión las cinco estrategias con las cuales se está trabajando:

- Crianza positiva y eliminación del castigo corporal.
- Navegación segura en internet y redes sociales
- Promoción de la denuncia y establecimiento de rutas de actuación para casos de feminicidio, suicidio y abuso sexual infantil
- Combate a la pobreza extrema
- Promoción de la igualdad sustantiva y no discriminación a niñas, niños y adolescentes.

• **Plataforma de denuncia y escucha**

La Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora, compartió las acciones que se realizan en coordinación con el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano (C5i).







**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA**

**NO.**

**SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

Explicó el proceso que inicia con la llamada de una niña, niño o adolescente al 911, la cual dependiendo de la denuncia se canaliza a seguridad, salud, protección civil o protección familiar, los cuales tienen su propio protocolo.

Comentó que se solicita la información desagregada al 911, lo cual permite tener una información precisa, como es el número de reportes, sexo, edad, principales agresores, lugar donde ocurre, persona a cargo, tipo de violencia; mostró las cifras que se arrojan, las cuales son preocupantes.

Compartió que los temas con mayor recurrencia son abandono, "corrupción de menores", abusos deshonestos, tentativa de violación, violencia, violencia sexual, violencia intrafamiliar, tentativa de suicidio, negligencia, suicidio, omisión de cuidados; presentó un comparativo de los temas recibidos de 2017 a 2020, incrementando por ejemplo omisión de cuidados a pesar del confinamiento, así como la violencia y tentativa de suicidio.

Compartió que recientemente UNICEF reconoció como buena práctica las llamadas de niñas, niños y adolescentes al 911 en Sonora, la cual consta de la sistematización, detección y canalización con atención.

Agregó que desde la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA estatales se han realizado diversas acciones de sensibilización sobre los asuntos comentados, destacando "Rescatistas de Emociones", el cual se retomó de la Ciudad de México y tiene como objetivo la promoción de todos los derechos de niñas, niños y adolescentes en emergencias o desastres. Asimismo, otras acciones como foros y talleres para dialogar sobre temas como prevención del suicidio en la niñez, el Taller de capacitación para Autoridades, Instituciones y Operadores del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes, así como acciones específicas por el Covid-19 como son "Psicólogo en casa" y "Abogado en casa". Para finalizar su intervención comentó se tiene el registro de que han participado más de 6000 personas en estas acciones virtuales durante un año de confinamiento.

- **Erradicación del embarazo infantil y prevención del embarazo adolescente**





**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA NO.  
SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

La Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo, hizo referencia a indicadores en la materia.

Refirió que el estado implementa la Ruta para la Atención y Protección de Niñas y Adolescentes madres y/o Embarazadas menores de 15 años (Ruta NAME), la cual tiene como antecedente la Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes (ENAPEA), dentro de la cual está el Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas Menores de 15 años, a cargo de la Secretaría Ejecutiva, misma que trabajó en un Protocolo de Intervención para la actuación especializada en niñas y adolescentes embarazadas menores de 15 años en el Estado de Hidalgo y del cual surge la citada Ruta.

Resaltó que un aspecto importante es la necesidad de crear dos figuras fundamentales no existentes en las instituciones públicas, que sirven de apoyo incondicional durante todo el proceso de atención a la usuaria, siendo estos: la consejera (SE SIPINNA a través de las unidades de primer contacto municipal) y la monitora, a través de una organización de la sociedad civil "Derechos Sexuales y Reproductivos, A.C."

Compartió que al identificar que hay un problema de articulación y seguimiento de casos, se creó con recursos financieros del Fondo de Población de las Naciones Unidas, el Sistema Informático para la atención y protección de Niñas y Adolescentes, Madres y/o Embarazadas (SIN-NAME), el cual brinda soporte al proceso de gestión de datos sobre el seguimiento a la atención y protección integral a niñas y adolescentes madres embarazadas menores de 15 años, para hacer más eficiente el seguimiento puntual de cada caso y garantizar una atención integral para restituir sus derechos.

Presentó los pasos de la Ruta, así como algunos de los logros alcanzados tales como: capacitación, formato de registro de casos, la construcción del Sistema, un Taller de Consejería en materia de embarazo adolescente y una asesoría sobre la Ruta NAME a Secretarías Ejecutivas Municipales de nuevo ingreso, así como a algunas entidades como Querétaro, Chiapas, Coahuila y Campeche.

Para finalizar su intervención, compartió algunas acciones de seguimiento: atención a los hallazgos derivados del proceso de sensibilización; capacitación al personal operativo de





DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA

NO.

SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021

integrantes del SIPINNA: Salud, Educación, Procuraduría y Ministerios Públicos, en la aplicación de la Ruta y en el manejo del Sistema; definición de una estrategia de difusión y socialización de la Ruta; capacitación permanente al personal de las Secretarías Ejecutivas Municipales y Unidades de Primer Contacto; compartir la Ruta NAME con otras entidades de la República y establecer vínculos con otros sistemas informáticos para compartir y/o complementar información sobre los casos registrados.

4. Lectura y aprobación de acuerdos.

En atención al Orden del Día, la Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, y Secretaria Técnica de la Comisión de Secretarías Ejecutivas, brindó lectura a la propuesta de acuerdos de la sesión:

Acuerdo COMSE/SO15/01/2021. Las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas aprueban acreditar en el mes de junio de 2021, el curso en línea para la aplicación de la Herramienta de Evaluación de la Calidad de Registros Administrativos (HECRA) del INEGI, y se comprometen a convocar a las instancias estatales competentes, a fin de que participen en el mismo. Asimismo, acuerdan coordinar en el mes de julio de 2021, la aplicación de la herramienta en registros administrativos estatales, a fin de evaluar la calidad de los mismos y elaborar un plan de acción de mejora.

Acuerdo COMSE/SO15/02/2021. Las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas reciben el Programa "Salud en tus manos" de UNICEF, y se comprometen a convocar una reunión con integrantes del SIPINNA estatal y UNICEF en el mes de abril, a fin de que se analice y se ponga a consideración la implementación del mismo.

5. Cierre.

La Lic. Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes y Coordinadora de la





**DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS**

**ACTA** **NO.**  
**SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021**

Comisión de Secretarías Ejecutivas, destacó la relevancia de este espacio, referido en el artículo 130, fracción XV de la Ley General, que establece que en coordinación se pueda ir construyendo la política nacional de niñez y adolescencia, así como para el fortalecimiento del Sistema de Sistemas, estructura con la cual, las políticas públicas se coordinan y transversalizan en el territorio.

Indicó la coincidencia con el Lic. Toribio Sánchez Navarrete, respecto al valor que tiene la información y a que deben robustecerse los sistemas de indicadores, destacando que los datos presentados hoy son confiables y desalentadores, hizo un exhorto a seguir trabajando pues el reto es gigantesco y los temas son muchos, pues como se ha comentado, hay leyes y un andamiaje jurídico que regula a la niñez mexicana y es bueno pero las leyes no resuelven los problemas, comentó que si no se aterriza la realidad cualquier política que se pretenda implantar no tendrá éxito.

Consideró que son muchos los asuntos que requieren urgente atención, foros como estos suman, visibilizan y permiten compartir historias de éxito que se pueden replicar, consideró que hoy más que nunca hay que trabajar en equipo con sociedad civil y estado de forma coordinada, articulada y armónica, pues el presente de la niñez mexicana, está directamente relacionada con su futuro, compartió que desde la Secretaría Ejecutiva Nacional se seguirá colaborando y reiteró el compromiso de todo el equipo.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, la Lic. Constanza Tort San Román, Encargada del Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación en la Décima Quinta Sesión de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.





**GOBERNACIÓN**  
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**SIPINNA**  
SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN  
INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS,  
Y ADOLESCENTES



DÉCIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

ACTA  
SIPINNA/COM/SE/ORD/15/2021

NO.

**LIC. CONSTANZA TORT SAN ROMÁN,**  
ENCARGADA DEL DESPACHO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE  
PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADORA DE LA  
COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS  
NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

**MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,**  
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA  
EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS  
DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES  
FEDERATIVAS

